TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

EJERCICIO 2023

I. PRESENTACIÓN

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo, Órgano integrado por servidoras y servidores públicos con representación de todos los niveles jerárquicos de la estructura orgánica de la Dependencia y electos democráticamente, tendremos la encomienda de participar en las acciones comprometidas en éste programa, para contribuir al mejoramiento y buenas prácticas en nuestro ambiente laboral, al ser la base los principios, valores y reglas de integridad señalados en nuestro Código de Conducta. Es también de gran valor como herramienta para minimizar los posibles riesgos de corrupción y vulneraciones al Código de Conducta, a través de las capacitaciones sobre esos temas donde participan todos los servidores públicos de la Secretaría y ahora vinculados con los prestadores de servicios turísticos.

Para este año se presentan actividades de consolidación de esta herramienta tan valiosa, en apoyo al titular y a la administración para el logro de los objetivos institucionales, así como mejorar el ambiente laboral.

Se seguirán los protocolos sanitarios en las actividades programadas y en ningún momento se pone en riesgo la integridad de los participantes; por esa razón se contemplan actividades presenciales, semipresenciales y virtuales.

Este Programa señala los compromisos de trabajo para el presente ejercicio, que dará puntual cumplimiento y seguimiento a todo lo relacionado con el fomento de la Ética, e integridad en el servicio público, la prevención de Conflictos de Interés y medidas anticorrupción, en la Secretaría de Turismo, a través del cumplimiento de cinco ejes rectores:

1. Organización, Integración y Funcionamiento del Comité de Ética.
2. Asesoría y Orientación en los temas de ética.
3. Capacitación Específica.
4. Difusión para fomentar la sensibilización en temas de Ética.
5. Atención a Delaciones.

Es un compromiso del Titular y los responsables de las Unidades Administrativas que componen la dependencia, aplicar en toda actividad encomendada los preceptos incluidos en el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo.

II. MARCO LEGAL

Este Programa se presenta con Fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo I, numeral 4, Fracción I; de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial, edición 8233, el 31 de julio de 2021; que a la letra dice: ***"Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Secretaría."***

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

III. PROGRAMA DE TRABAJO 2023

OBJETIVOS Y METAS GENERALES

OBJETIVOS	METAS GENERALES
1.- Organización, Integración y Funcionamiento del Comité de Ética	
1.- Garantizar el Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo, en forma correcta y eficiente durante el ejercicio 2023.	1.- Garantizar el funcionamiento y Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo conforme a la normatividad aplicable y cumpliendo el Programa de Actividades en tiempo y forma según lo aprobado.
2.- Asesoría y Orientación en los Temas de Ética	
2.- Servir como enlace de la Secretaría de la Función Pública para canalizar las consultas y Asesorías, en temas de Ética, Conflicto de Interés, Integridad y cualquier tema relacionado, que presenten los servidores públicos de la Secretaría o particular.	2.- Atención y trámite ante la Secretaría de la Función Pública de las solicitudes de Consulta y asesoría relacionado con el Comité.
3.- Capacitaciones Específicas	
3.-Capacitar a los servidores públicos en temas afines, para sensibilizarlos en el cumplimiento del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo.	3.-Gestionar capacitación específica de temas afines para los servidores públicos de la Secretaría de Turismo con la finalidad de su involucramiento y Sensibilización en el cumplimiento del Código de Conducta; con la participación de todos los servidores públicos de la Secretaría.
4.- Difusión para fomentar la sensibilización en temas de Ética	
4.- Fomentar a través de diversos medios y actividades el cumplimiento de Misión, Visión, Valores, Principios y Reglas de Integridad, así como incentivar a la denuncia.	4.- Difundir y Promover el cumplimiento de valores, Principios y Reglas de Integridad contenidos en el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo, a través de diversas acciones de fomento con la participación del personal

	adscrito a la dependencia de todos los niveles.
5.- Atención a Delaciones	
5.- Atender las Delaciones que se presenten por vulneraciones al Código de Conducta.	5.- Atención y seguimiento de las Quejas y Denuncias interpuestas, por vulneraciones al Código de Conducta.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR CADA EJE RECTOR

1. Organización, Integración y Funcionamiento del Comité de Ética					
Objetivo	1.- Garantizar el Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo, en forma correcta y eficiente durante el ejercicio 2023.				
Meta	1.- Garantizar el funcionamiento y Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo conforme a la normatividad aplicable y cumpliendo el Programa de Actividades en tiempo y forma según lo aprobado.				
Clave de actividad	**Actividad**	**Fecha**		**Responsables**	**Medios de Verificación**
		Inicio	**Fin**		
1.1.	Taller para Capacitación a los miembros del Comité, en relación a: normatividad, funciones, obligaciones, atribuciones, etc., se solicitará a la dependencia normativa	24/03/2023	24/03/2023	Presidencia Secretaría Ejecutiva	Lista de asistencia. Fotos.
1.2.	Celebrar las 4 sesiones Ordinarias programadas y las extraordinarias que sean necesarias, en tiempo y forma.	17/03/2023	29/12/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité.	Invitaciones. Actas de Comité, fotos de las reuniones.
1.3.	Ratificar a los integrantes de las comisiones de trabajo para tareas de:	17/03/2023	20/03/2023	Miembros integrantes del Comité, permanentes y temporales	Relación de miembros ratificados en cada comisión.

	1.- Comisión para Atención a Delaciones y análisis de los proyectos de determinación de las mismas. 2.- Comisión para Seguimiento a las recomendaciones adoptadas por las entidades administrativas, así como de los acuerdos y acciones adoptadas en las mediaciones. 3.- Comisión para Planeación e implementación de acciones de fomento a la ética e integridad, así como en materia de austeridad al interior de la dependencia.				Acta de la 1ª. Sesión ordinaria de 2023.
1.4	Elaboración de 4 informes de avances trimestrales del programa de trabajo, para reportarlo al titular de la dependencia.	17/04/2023	30/12/2023	Presidencia. Secretaría Ejecutiva	Informes. Actas de sesiones. Documentos generados en la actividad.
1.5	Elaboración del Informe Anual de Avances en el Programa de Trabajo del Comité 2023, para el titular de la dependencia, el Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública.	01/12/2023	31/01/2024	Presidencia Secretaría Ejecutiva	Informe Anual. Oficios de acuse de entrega. Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria de la presentación ante el Comité del informe.
1.6	Elaboración del Programa de Trabajo del Comité para el ejercicio 2024	15/11/2023	15/12/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y Técnico, miembros del Comité.	Programa de trabajo 2023. Acta de la 1ª. Sesión ordinaria de la presentación ante el comité del Programa de trabajo.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

2.- Asesoría y Orientación en los temas de Ética	
Objetivo	2.- Servir como enlace de la Secretaría de la Función Pública para canalizar las consultas y Asesorías, en temas de Ética, Conflicto de Interés, Integridad y cualquier tema relacionado, que presenten los servidores públicos de la Secretaría o particular.
Meta	2.- Atención y trámite ante la Secretaría de la Función Pública de las solicitudes de Consulta y asesoría relacionado con el Comité.

Clave de actividad	Actividad	Fecha		Responsables	Medios de Verificación
		Inicio	Fin		
2.1	Recepcionar, atender y canalizar para su trámite ante la Secretaría de la Función Pública las solicitudes de Consulta y asesoría, relacionado con el Comité, en relación a, Ética, Conflicto de Interés, Integridad, que presenten los servidores públicos, de la Secretaría o particular; a través de la comisión respectiva.	02/01/2023	30/11/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Informe final de atenciones. Oficios de su trámite.
2.2.	Informe final de las consultas recepcionadas y canalizadas, a la Secretaría de la Función Pública, así como su seguimiento.	15/11/2023	15/12/2023	Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Documento integrado.
2.3.	Fomentar y difundir entre los servidores públicos de la Secretaría, la posibilidad de acudir a solicitar asesoría o realizar consulta acerca de conflicto de interés, o del Comité de ética, utilizando los medios al alcance sea físico o digital.	15/05/2023	30/06/2023	Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Documento emitido o material utilizado Evidencia de los medios utilizados para su distribución.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

3- Capacitaciones Específicas

Objetivo	3.-Capacitar a los servidores públicos en temas afines, para sensibilizarlos en el cumplimiento del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo.
Meta	3.-Gestionar capacitación específica de temas afines para los servidores públicos de la Secretaría de Turismo con la finalidad de su involucramiento y Sensibilización en el cumplimiento del Código de Conducta; con la participación de todos los servidores públicos de la Secretaría.

Clave de actividad	Actividad	Fecha		Responsables	Medios de Verificación
		Inicio	Fin		
3.1	Capacitaciones en temas de Valores, Ética, Principios, Reglas de integridad, anticorrupción, etc. Para todo el personal de la Secretaría. **Tipo de Capacitación** / **Meta** Platicas y conversatorios: 10 Conferencias: 05 Talleres: 04 Cursos: 15 Participaciones: 80	15/01/2023	15/12/2023	Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Captura de pantalla, Fotos. Reporte final de acciones.
3.2	Vincular los temas de ética en el Turismo a los prestadores de servicios turísticos, a través de capacitaciones y otras acciones.	15/04/2023	30/11/2023	Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión UATI y Dirección de Capacitación y Cultura Turística.	Fotos y diversas evidencias de la actividad.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

4.- Difusión para Fomentar la Sensibilización en temas de Ética	
Objetivo	4.- Fomentar a través de diversos medios y actividades el cumplimiento de Misión, Visión, Valores, Principios y Reglas de Integridad.
Meta	4.- Difundir y Promover el cumplimiento de valores, Principios y Reglas de Integridad contenidos en el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo, a través de diversas acciones de fomento con la participación del personal adscrito a la dependencia de todos los niveles.

Clave de actividad	Actividad	Fecha		Responsables	Medios de Verificación
		Inicio	Fin		
4.1	Realizar Jornada de Sensibilización a los lineamientos que integran el Código de Conducta y la importancia de su cabal cumplimiento a todo el personal adscrito a la Secretaría **(La comisión responsable programarán las actividades específicas para su aprobación).**	04/01/2023	31/03/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité.	Fotos y diversas evidencias de la realización de la actividad, con base en el programa aprobado.
4.2	Reconocer las buenas prácticas en materia de Ética e integridad entre los servidores públicos, instituyendo reconocimientos a Unidades o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la Ética y la Integridad,	04/01/2023	31/03/2023	Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Fotos y diversas evidencias de la realización de la actividad.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

5.- Atención a Delaciones

Objetivo	5.- Atender las Delaciones que se presenten por vulneraciones al Código de Conducta.
Meta	5.- Atención y seguimiento de las Quejas y Denuncias interpuestas, por vulneraciones al Código de Conducta.

Clave de actividad	Actividad	Fecha		Responsables	Medios de Verificación
		Inicio	Fin		
5.1	Atender las quejas y denuncias por posibles vulneraciones al Código de Conducta de la Secretaría, interpuestas a través de los mecanismos aprobados, canalizados a la comisión para su atención y seguimiento, **Nota.** Por tratarse de asuntos que requieren discreción y contienen datos personales que deben protegerse, los documentos elaborados en las diligencias serán integrados en el expediente, no pueden ser públicos, solo se mencionarán para la estadística de cumplimiento.	01/01/2023	30/11/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y técnico, miembros del Comité que integran la Comisión.	Lista de asistencia a las reuniones de trabajo. Fotos de las reuniones. Informe Anual de atención a Delaciones.
5.2	Promover mediante carteles la **denuncia** a las posibles vulneraciones del Código de Conducta de la Secretaría.	02/05/2023	30/11/2023	Presidencia, Secretaria Ejecutiva y técnico y la Comisión.	Carteles. Fotos.

IV. CONSIDERACIONES A LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN ESTE DOCUMENTO:

Estas actividades se plantean considerando un ambiente laboral óptimo y que las actividades ya se encuentren completamente regularizadas en relación a las medidas sanitarias determinadas para protección de los servidores públicos, esto conlleva a tener las siguientes consideraciones, mismas que se pueden convertir en factor de riesgo en el cumplimiento de las acciones programadas:

- Falta de asistencia de los miembros que obstaculice la celebración de las sesiones, conforme a lo programado.
- Falta de interés en el personal por las actividades que se programen con su participación.
- Cargas de trabajo de las áreas en ciertos períodos que impidan la participación de su personal.
- Dificultad para conseguir las capacitaciones, pláticas y conferencias que se requerirán este año, entre otras.

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma
Presidenta **María Luisa Alday Rodríguez** Directora de la Unidad de Administración y Finanzas	Suplente de la Presidenta **Iris del Carmen Rodríguez Hernández** Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad
Secretaría Ejecutiva **Rosa María del Socorro Urtecho Rejón** Subdirectora de Recursos Humanos	Suplente de la Secretaría Ejecutiva **Erica Hernández Tosca** Jefe del Departamento de Nómina, Registro y Control
Secretario Técnico **Eduardo Avalos Córdova** Jefe de Depto. de Consulta Jurídica	Suplente del Secretario Técnico **Iris Corazón Osorio de la Cruz** Jefe de Depto. de lo Contencioso y Asuntos Laborales
Representante del OIC **José Antonio Compañ Zubiate** Jefe de Depto. de Responsabilidades	Suplente del Representante del OIC **Montserrat Vidal Corral** Jefe de Depto. de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma
Integrante Propietario **Luvia del Carmen Graham Priego** Directora de Atención al Turismo	Integrante Suplente **Carlos Alberto Presenda Jiménez** Secretario Particular
Integrante Propietario **Cecilia Esteban Vidal** Titular de la Unidad de Transparencia	Integrante Suplente **Ana Luisa Cahero Solís** Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Integrante Propietario **José María Casanova Santiago** Jefe del Departamento de Enlace a Fideicomisos	Integrante Suplente **Laura Patricia Cazal Gómez** Jefa del Departamento de Planeación
Integrante Propietario **Wendy Pamela Rodríguez Cruz** Jefa del Departamento de Mejora Turística	Integrante Suplente **Claudia Herrera Hoyos** Jefa del Departamento Operativo
Integrante Propietario **Hugo Alberto López Méndez** Jefe de Área	Integrante Suplente **Mijail Javier Couoh Broll** Jefe de Área

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO
TABASCO

Integrante Propietario **María Teresa Pérez Carreta** Secretaria Nivel Director	Integrante Suplente **Olivia Garduza Hernández** Secretaria Nivel Director
Integrante Propietario **Fredi Cabrera Ramos** Profesional en Audio y Video	Integrante Suplente **Ernesto Rafael León Vázquez** Profesional en Audio y Video

Firmas de aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023, de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo, aprobada en la 1ª. Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de marzo de 2023.